

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9679 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0097/2021 (MC/CP-579/2021-ZA (ALBERCA-AYE)), con destino a riego en el término municipal de Casaseca de Campeán (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "La Judiega" (V49288244) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Casaseca de Campeán (Zamora), por un volumen máximo anual de 106.032 m³, un caudal máximo instantáneo de 21,27 l/s, y un caudal medio equivalente de 5,84 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11 de marzo de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "La Judiega" (V49288244)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 18,9137 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 24,816 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 106.032

Volumen máximo mensual (m³): 28.491,163

Caudal máximo instantáneo (l/s): 21,27

Caudal medio equivalente (l/s): 5,84

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 - Los Arenales - Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 23 de marzo de 2001.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-22745-ZA, de fecha 23 de marzo de 2001. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de Modificación de Características de Concesión de fecha 27 de febrero de 2017. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web

www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de marzo de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240011090-1